



AFP

VARIOS PAÍSES rechazan el proyecto de exclusión del contrapeso.

Gobierno de Nicaragua va contra fallos internacionales

OEA analiza propuesta contra oposición en el país

AFP

El Parlamento de Nicaragua aprobó un proyecto de reforma a la Constitución que busca desconocer los fallos internacionales. La iniciativa se someterá a votación en septiembre de forma conjunta con otra propuesta dirigida a inhabilitar a la oposición en los comicios.

El miércoles, la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución

impulsada por Estados Unidos para convocar a una reunión urgente de cancilleres para debatir acciones frente al plan del gobierno de Nicaragua de eliminar las elecciones competitivas.

El Congreso, controlado por el presidente Daniel Ortega aprobó la inclusión de un párrafo que señala que en Nicaragua "ninguna ley, reglamento o normativa emitida por otro Estado u organismo internacional surtirá efectos jurídicos en el territorio nacional. Por tanto no permite, extraterritorialidad de las leyes extranjeras". ■